



MINUTA DE REUNIÓN

Cuerpo colegiado/Área:	Comité del Doctorado en Desarrollo Sostenible	Nº/Folio:	EX05
Lugar:	Sala de Juntas DDS		
Fecha:	17/07/2019	Hora inicio:	10:00
		Hora fin:	12:05

Asunto 1

Tema:	Propuesta de profesores para impartir asignatura Redacción de textos técnicos	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Se solicita a los miembros del comité una propuesta de nombres para impartir la asignatura de Redacción de textos técnicos. Ver Acuerdo #1.		

Asunto 2

Tema:	Propuesta de profesores para impartir asignatura Desarrollo sostenible	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Se solicita a los miembros del comité una propuesta de nombres para impartir la asignatura de Desarrollo sostenible. Ver Acuerdo #2.		

Asunto 3

Tema:	Oficio 243 DGIP. Análisis de LGAC	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Se recuerda la solicitud de la DGIP para analizar los perfiles y LGAC de los integrantes del NAB del Doctorado. Ver Acuerdo #3.		

Asunto 4

Tema:	Cambio de asesor Armando Alberto León López	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	El Mtro. Armando Alberto León López presenta su situación de registro de tema y título de tesis. Ver Acuerdo #4.		

Asunto 5

Tema:	Solicitud cambio de dos asesores Maricarmen Sepúlveda Alcázar	Presenta:	Romano Segrado
--------------	--	------------------	----------------

Resumen: La Mtra. Maricarmen Sepúlveda Alcázar solicita cambio de asesores de tesis. Ver Acuerdo #5.

Asunto 6

Tema: **Solicitud cambio de título tesis Maricarmen Sepúlveda Alcázar** Presenta: Romano Segrado

Resumen: La Maricarmen Sepúlveda Alcázar solicita cambio del título de tesis. Ver Acuerdo #6.

Asunto 7

Tema: **Admisión de aspirantes de la Convocatoria 2019** Presenta: Romano Segrado

Resumen: Se presentan los resultados del proceso de admisión de la Convocatoria 2019 del Doctorado. Ver Acuerdo #8.

Acuerdos

- 1) Recomendar a los alumnos que cursen asignaturas similares en otras instituciones. No se realiza propuesta de profesores para impartir la asignatura "Redacción de textos técnicos", ya que no contiene créditos curriculares.
- 2) Recomendar a los alumnos que cursen la asignatura "Desarrollo sostenible" en la oferta educativa de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo. No se realiza propuesta de profesores para impartir esta asignatura, ya que no contiene créditos curriculares.
- 3) Establecer como fecha límite para la recepción de los formatos para análisis de perfiles y LGAC de miembros del NAB el 16 de agosto de 2019. Luego de dicha fecha se entenderá que existe acuerdo tácito para no pertenecer al NAB.
- 4) Solicitar al Mtro. Armando Alberto León que realice su trámite de actualización de registro de tema de tesis y asesores, para evitar confusiones administrativas y de derechos y obligaciones de asesores.
- 5) Aprobar la solicitud de la Mtra. Maricarmen Sepúlveda Alcázar y retirar del comité de tesis al Dr. Rodrigo González Burgos y agregar a la Dra. Daniela Palmas Castrejón como asesora. Igualmente retirar del comité de tesis al Dr. Gustavo Marin Guardado y agregar a la Dra. Carolina Serrano Barquín como asesora de la tesis titulada "Desigualdad de oportunidades en el acceso a puestos gerenciales en empresas turísticas. Un análisis bajo el paradigma de las movilidades".
- 6) Aprobar el cambio del título de tesis de la Mtra. Maricarmen Sepúlveda Alcázar. El nuevo título es "Oportunidades y barreras en la construcción de las trayectorias de la fuerza laboral femenina turística en la isla de Cozumel".
- 7) Admitir a los siguientes aspirantes de la Convocatoria 2019, según el artículo 13 y 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- Turullols Fabre Rafael
- Catzin Tamayo Abril Hioed
- Cortes Gómez Cristina
- Pacheco Cocom Mirna Yasmin
- Rojas Aguilar Juan Javier
- Cauich Gerónimo Pedro Antonio

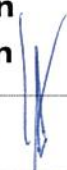
Para todos los aspirantes:

A) se requiere cursar las cuatro asignaturas de apoyo básico establecidas en el plan de estudios del Doctorado en Desarrollo Sostenible: DDSG-1 Desarrollo Sostenible, DDSG-2 Epistemología y Metodología de la Investigación, DDSG-3 Estadística multivariada, DDSG-4 Redacción de textos técnicos. Una en cada uno de los primeros cuatro ciclos del plan de estudios. Ver Acuerdos 1 y 2.

B) se solicita mejorar ampliamente el anteproyecto, hacerlo más específico y congruente con la LGAC propuesta, establecer mejor la hipótesis y los objetivos específicos así como el método para la recolección de datos. La revisión de la literatura debe ser mejorada notoriamente.

C) se recomienda que el director de tesis propuesto sea especialista en la LGAC directamente relacionada con el anteproyecto y la solicitud de director de tesis deberá estar ampliamente fundamentada con criterios académicos. De ser necesario, el tesista deberá considerar el cambio de director de tesis propuesto en el anteproyecto.

----- Última línea -----

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Lucinda Arroyo Arcos	Miembro	
Dr. Oscar Frausto Martínez	Miembro	Ausente con justificación
Dr. Alejandro Collantes Chávez-Costa	Miembro	
Dr. Adrián Cervantes Martínez	Miembro	
Dr. Romano Gino Segrado Pavón	STPI	